Seis años de de cárcel por trabajar en SEGI

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 13/11/2009

Segi es una organización, de ámbito político y juvenil, y por militar en ella te pueden condenar a seis años de cárcel

La sentencia de la Audiencia Nacional condena a Araitz Zubimendi, Eneko Aizpuru, Garikoitz Mujika, Zigor Ruiz y Asier Tapia a seis años de prisión y otros tantos de inhabilitación especial para empleo o cargo público por la actividad política que han desarrollado en la organización juvenil Segi.

El fallo, contra el que cabe recurso, les atribuye sendos delitos de "asociación ilícita, constitutiva de organización terrorista".

En la primera jornada del juicio, que arrancó el pasado 28 de octubre, los jóvenes subrayaron la naturaleza política del proceso. Destacaron que trabajaban «en favor de los derechos de Euskal Herria y de su juventud» y precisaron que las «armas» que han utilizado «son las reuniones y la comunicación entre los jóvenes».

Sin embargo para la justicia española, segi es terrorista, por lo que les ha condenado a 6 años de cárcel.

Cosas de la España democrática.

---

https://eh.lahaine.org/seis-anos-de-de-carcel-por-trabajar-en-s